

Acta N° 02-2020

Sesión extraordinaria celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil veinte, iniciando al ser las trece horas con cuarenta y un minutos en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II	Temas a Tratar: <ul style="list-style-type: none">i. Aprobación Informe de Liquidación Presupuestaria 2019 y Evaluación Anual Física y Financiera 2019.ii. Aprobación de los Informe Evaluación Plan Operativo Institucional 2019.iii. Aprobación de los Ajustes al Superávit.iv. Aprobación de los Estados Financieros 2019.
III.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en en la oficina de San José del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez	Presidente Ejecutivo.
Sr. Deiler José Ledezma Rojas	Vicepresidente. Director Representante de la Provincia de Puntarenas.
Sra. Dyalá Jiménez Figueres	Ministra de Comercio Exterior
Sr. Carlos Mora Gómez	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sra. Haydé Rodríguez Romero	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE)
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado	Directora Representante del Sector Exportador.
Sra. Leslie Quirós Núñez	Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sra. Sonia Medina Matarrita	Directora Suplente en propiedad
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sra. Paola Vega Castillo	Viceministra del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Jesús Méndez Gutiérrez	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.

Artículo II

Temas:

i. Aprobación Informe de Liquidación Presupuestaria 2019 y Evaluación Anual Física y Financiera 2019.

Contándose con la presencia de Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa, quien se hace acompañar de los señores(as), Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional; Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i.; Isabel Araya Falcón, Directora General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas a.i. y Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad del INCOPECA, se proceda a presentar el Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2018.

Se realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento de la ejecución presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, así como su porcentaje, y se atendieron las consultas formuladas por los señores directores.

Para la presentación de éste informe, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto al porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria establecido por la Junta Directiva, de manera que se contara con un indicador de resultados de conformidad con las metas y objetivos establecidos para el periodo.

Escuchadas las presentaciones y debidamente deliberado, los Sres. Miembros de Junta Directiva consideran pertinente aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria 2019, por consiguiente, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-023-2020

Considerando

1-Que mediante oficio SPRE-025-2020, suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, Liquidación Presupuestaria e Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019.

2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa, quien se hace acompañar de los señores(as), Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional; Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., Isabel Araya Falcón, Directora General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas a.i., Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto y Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad del INCOPECA.

3- Se realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento anual de resultados de la ejecución presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, así como su porcentaje, y se atendieron las consultas formuladas por los señores directores.

4- Para la presentación de este informe, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto al porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria establecido por la Junta Directiva.

5-Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte de los funcionarios, respecto de este Informe de Liquidación Presupuestaria e Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros del

periodo 2019, han sido elaborados observado las Normas Técnicas de Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República y los Lineamientos de Política Presupuestaria y Directrices emitidos por el Ministerio de Hacienda, y por resultar conforme, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado, razón por la cual; la Junta Directiva; **PORTANTO**,

Acuerda

1-Aprobar la Liquidación Presupuestaria e Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros del periodo 2019, presentado conjuntamente por Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa y Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto del INCOPECA.

2-Continúese con los trámites correspondientes ante los entes externos.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma Rojas, Dyalá Jiménez Figueres, Carlos Mora Gómez, Haydé Rodríguez Romero, Julio Saavedra Chacón, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez, Sonia Medina Matarrita y Edwin Cantillo Espinoza.

ii. Aprobación de los Informe Evaluación Plan Operativo Institucional 2019.

Contándose con la presencia de los señores Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i.; Isabel Araya Falcón, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas a.i; Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa; Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional y Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad del INCOPECA, se proceda a presentar el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019.

Cada Director General, realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional 2019, así como el porcentaje de cumplimiento de metas y atendieron las consultas formuladas por los señores directores.

Para la presentación de éste Plan Operativo, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto al porcentaje mínimo de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria establecido por la Junta Directiva, de manera que se contará con un indicador de gestión clarificado sobre esa base.

Escuchadas las presentaciones y debidamente deliberado, los Sres. Miembros de Junta Directiva consideran pertinente aprobar el Plan Operativo Institucional 2018, por consiguiente, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-024-2020

Considerando

1-Que mediante oficio PLAN-001-2020, suscrito por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, remite para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019.

2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa, quien se hace acompañar de los señores(as), Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional; Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., Isabel Araya Falcón, Directora General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas a.i., Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto y Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad del INCOPECA.

3-Cada Director General, realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento de las metas establecidas en el POI y su ejecución física, atendieron las consultas formuladas por los señores directores.

4-Para la presentación del Plan Operativo, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto a los porcentajes de cumplimiento establecidos por la Autoridad Presupuestaria.

5-Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte de los funcionarios citados, respecto de este Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019, en el Normas Técnicas de Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República y los Lineamientos de Política Presupuestaria y Directrices emitidos por el Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN, y por resultar conforme, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado, razón por la cual; la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

1-Aprobar el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019, presentado por Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, conjuntamente con los señores Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i.; Isabel Araya Falcón, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas a.i y Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa del INCOPECA.

2-Continúese con los trámites correspondientes ante los entes externos.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma Rojas, Dyalá Jiménez Figueres, Carlos Mora Gómez, Haydé Rodríguez Romero, Julio Saavedra Chacón, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez, Sonia Medina Matarrita y Edwin Cantillo Espinoza.

iii. Aprobación de los Ajustes al Superávit.

Por su parte la Sra. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad, presenta el oficio S.C.-012-2020, por medio del cual procede a realizar la presentación del Informe de Ajustes a la utilidad acumulada del año 2019, por lo que una vez realizada la presentación, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-025-2020

Considerando

1-Que presenta ante éste Órgano Colegiado la Lic. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPECA, el oficio S.C.-012-2020, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva, los ajustes a la utilidad acumulada del año 2019.

2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de los señores Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad y Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa.

3-Que una vez escuchadas las explicaciones vertidas por los funcionarios citados, se tiene que los Ajustes a la utilidad Acumulada, correspondientes al período económico 2019, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable, razón por la cual esta Junta acoge la recomendación vertida, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar los ajustes a la utilidad acumulada, correspondiente al período de enero a diciembre 2019, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPECSA y se avala que se incorporen a los Estados Financieros del periodo 2019.

2-Continúese con los trámites respectivos.

3-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma Rojas, Dyalá Jiménez Figueres, Carlos Mora Gómez, Haydé Rodríguez Romero, Julio Saavedra Chacón, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez, Sonia Medina Matarrita y Edwin Cantillo Espinoza.

iv. Aprobación de los Estados Financieros 2019.

Se procede a hacer la presentación del oficio S.C.-013-2020, por medio del cual la Sra. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPECSA, procede a realizar la presentación del Informe de Estados Financieros, por lo que una vez realizada la presentación, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-026-2020

Considerando

1-Que presenta ante este Órgano Colegiado la Lic. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPECSA, el oficio S.C.-013-2020, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, los Estados Financieros al periodo 2019.

2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de las señoras Yesenia Núñez Dimarco, Jefe de Contabilidad y Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa.

3-Que una vez escuchadas las explicaciones vertidas por los funcionarios citados, se tiene que los Estados Financieros, correspondientes al período económico 2019, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en materia contable por la Contabilidad Nacional, razón por la cual esta Junta acoge la recomendación vertida, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar los Estados Financieros al periodo 2019, de conformidad con los documentos aportados y la presentación realizada por la Lic. Yessenia Núñez, Jefe Sección de Contabilidad del INCOPECSA.

2-Continúese con los trámites respectivos.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma Rojas, Dyalá Jiménez Figueres, Carlos Mora Gómez, Haydé Rodríguez Romero, Julio Saavedra Chacón, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez, Sonia Medina Matarrita y Edwin Cantillo Espinoza.

Artículo III

Cierre:

Al ser las dieciséis horas con cuatro minutos se levanta la sesión.